

ALMA ROCÍO OROZCO PARODIS
ABOGADO
UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA

Señores
JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Barranquilla
E. S. D.

Ref: **2018-00233-00** Proceso Ordinario de **LUCILA PATRICIA PATERNINA DOMINGUEZ** Vs.
ELECTRICARIBE SA ESP Y OTROS.

Asunto: Solicitud de citas.

ALMA ROCÍO OROZCO PARODIS, mujer, mayor de edad, domiciliada en el Distrito Judicial de Barranquilla, donde resido, abogada titulada e inscrita, identificada con la Cédula de Ciudadanía N° 36.622.071 de Bosconia (Cesar) y portadora de la Tarjeta Profesional N° 76.845 emanada del Honorable Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderada judicial de la empresa **ELECTRICARIBES.A.E.S.P.**, de conformidad con el poder presentado junto con el **Derecho Constitucional Fundamental de Petición en interés particular, para efectos de garantizar el debido proceso y el derecho de defensa** el 12 de noviembre de 2020, a fin de obtener el expediente digitalizado y certificación del estado en que se encuentra, teniendo en cuenta que el proceso no se encuentra en las plataformas utilizadas por la justicia; sin embargo, a la fecha no he recibido respuesta; es por ello que solicito se sirva agendarme una cita para asistir a su Digno Despacho, acompañada de un colega, a fin de digitalizar personalmente el expediente del epígrafe, y de conformidad con el artículo 4° del Decreto 806 de 2020, se le compartirá el mismo.

Recibiré notificaciones en el Celular **3017946754**, y con correo electrónico **almaroparodi@hotmail.com** y **epv.consultorempresariales@gmail.com**.

Con todo respeto y atención,



ALMA ROCÍO OROZCO PARODIS
C.C. N° 36.622.071 de Bosconia (Cesar)
T.P. N° 76.845 del C.S. de la Judicatura

Carrera 54 N° 64-245, Oficina 9D. Edificio "CAMACOL"

Celular: 3017946754

E-mail: almaroparodi@hotmail.com - epv.consultorempresariales@gmail.com

Barranquilla - Colombia